



Regidores

Zapotlán el Grande

ACTA No.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2018.

En uso de la voz el Regidor Leopoldo Sánchez Campos; buen día ,siendo las 11:30 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones y al Coordinador de Salud Municipal el Dr. José Luis Sánchez Campos, que fue programada para el día de hoy viernes 23 de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de Regidores, ubicada en la planta baja de la presidencia municipal en Colón No.62 Col.Centro de esta ciudad con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

DESARROLLO DE LA REUNION

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum

2.- Desahogo del siguiente punto: Análisis en relación al Acuerdo Legislativo No. 1676-LXI -18 del H. Congreso del Estado turnado a la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico. C.P. 49000
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



Regidores

Zapotlán el Grande

3.- Asuntos varios

4.- Clausura

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS **PRESENTE**

REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ **PRESENTE**
P.C OFICIO No. 0197/2018 LIC. YURISMA SUGEY CARRANZA SANDOVAL. ASESORA JURIDICA

REGIDORA MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA **PRESENTE**

Por lo que contamos con la presencia de todos los regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las adicciones. En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo cual podrá llevarse a cabo la reunión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE: Análisis en relación al Acuerdo Legislativo No. 1676-LXI -18 del H. Congreso del Estado



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



nado a la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones.

Regidores Zapotlán el Grande

El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones **DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS** informa a los integrantes de la Comisión que se recibió en sala de Regidores oficio No. 86/2018 mediante el cual la Sindico Matilde Zepeda Bautista remitió a la comisión de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones, el Acuerdo Legislativo número 1676-LXI-18 del H. Congreso del Estado. Por lo cual voy a dar lectura al mismo remita este acuerdo a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que de considerarlo viable y en la medida de lo posible puedan trabajar de forma coordinada para buscar asesorar, inspeccionar y verificar los servicios que se prestan en los Centros de Rehabilitación donde se tratan adicciones como el alcoholismo y la drogadicción, para que los mismos presten un servicio acorde a las necesidades de cada interno, que tenga como finalidad revisar la infraestructura de las instalaciones, el tipo de servicio que ofrece y que además el modelo terapéutico que se brinda sea el correcto, todo ello según las facultades y atribuciones de cada uno; así como para buscar generar los programas que permitan combatir y prevenir estas actividades en el Estado.

El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones **DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS** señala que el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal contra las Adicciones es quien supervisa a las instituciones públicas y privadas dedicadas a la prevención y atención de Adicciones. Por lo cual el Municipio solo apoya y coordina programas de prevención.

En uso de la voz la **REGIDORA MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA** señala que el Centro de Integración Juvenil (CIJ), recibe niños canalizados por el DIF Jalisco, en base a una selección de alto riesgo, con la donación que hizo el


Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000.
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx







Regidores
Zapotlán el Grande

El Municipio a este lugar se tendrá lugar para más jóvenes es importante este tema que hay lugares que se establecieron de manera clandestina y pues de conformidad con la Ley de Salud del Estado de Jalisco, esto le corresponde supervisarlo a las instituciones competentes del Estado.

 El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones **DR. LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS** señala que en ese sentido se realizará el dictamen para dar contestación el exhorto señalado que el Municipio de Zapotlán apoya en los programas de prevención contra las adicciones que la Secretaria de Salud y el Consejo Estatal contra las Adicciones, proponen para la atención de las adicciones en el Municipio.

 El Presidente de la Comisión cuestiona si alguien más quiere hacer uso de la voz, en caso de no ser así les pregunto si es de aprobarse realizar el Dictamen de la Comisión Edilicia permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene para contestar el exhorto con los acuerdos establecidos. **APROBADO GRACIAS.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS

 No hay asuntos varios que plantear

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la Comisión **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, señala que se da por finalizada la presente siendo las **12:07** horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.





Regidores

Zapotlán el Grande

ATENTAMENTE

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZUÑIGA"

CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, MARZO 23 DEL 2018

LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES


DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
SALA DE REGIDORES




C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIERREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

P.C OFICIO No. 0197/2018 LIC. YURISMA SUGEY CARRANZA SANDOVAL. ASESORA JURIDICA.


C. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA
VOCAL DE LA COMISIÓN

C.c.p.-Archivo
LSC/yscs

(ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA No.3 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2018).



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



Regidores

Zapotlán el Grande

MEMORIA FOTOGRAFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA No.3 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2018.



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx